



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
NATALIA CORREA ESPINAL
Página 1 de 1
09/01/2024 09:51:42

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 2 del 17
Vigencia 2024

ACP No. 2

FECHA 04/01/2024
CONTRATISTA CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES
NIT/C.C. 890982608
DIRECCIÓN CI 58 50 C 2
TELÉFONO 5767272

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS ADICIONAR Y PRÓRROGAR A LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE N° 17 DE 2023 CON CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD CES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNÓSTICAS, CONSULTA GENERAL Y ESPECIALIZADA DEL NIVEL DE COMPLEJIDAD II Y III PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE UNISALUD SEDE MEDELLÍN.

ANEXOS SOLICITUD DE LA SUPERVISORA N° 4 DEL 04 DE ENERO DE 2024, RADICADA EL 04 DE ENERO DE 2024 Y CDP 10 DEL 04 DE ENERO DE 2024.

VALOR DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$230,000,000) , .

SUPERVISOR AMELL SALCEDO LISETH MARIA

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)
LA PRESENTE PRORROGA TENDRÁ UN PLAZO DE (31) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO
ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD-UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN Y PRÓRROGA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)
LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---------------------------------|----------------|---------------|----|-------------|---|--------------|------------|
| Tipo | CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | Vigencia | 2024 | Número | 10 | Acta | 0 | Fecha | 04/01/2024 |
| Proyecto | 901010141862-UNISALUD MEDELLÍN 2024 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO | | | | | | | | |
| Area | Imputación | Recurso | Valor | | | | | | |
| 202020101 DIRECCION SEDE | 220100202020903 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales | 30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD | 230,000,000.00 | | | | | | |

REGISTRO PRESUPUESTAL

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---------------------------------|----------------|------------------|---|-------------|---|--------------|------------|
| Tipo | OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS | Vigencia | 2024 | No. Rese. | 3 | Acta | 2 | Fecha | 05/01/2024 |
| Proyecto | 901010141862-UNISALUD MEDELLÍN 2024 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO | | | | | | | | |
| Area | Imputación | Recurso | Valor | | | | | | |
| 202020101 DIRECCION SEDE | 220100202020903 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales | 30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD | 230,000,000.00 | | | | | | |

Liseth Amell

LISETH MARIA AMELL SALCEDO
ORDENADOR DEL GASTO

Andrés Trujillo Zea

ANDRÉS TRUJILLO ZEA
Representante Legal

